

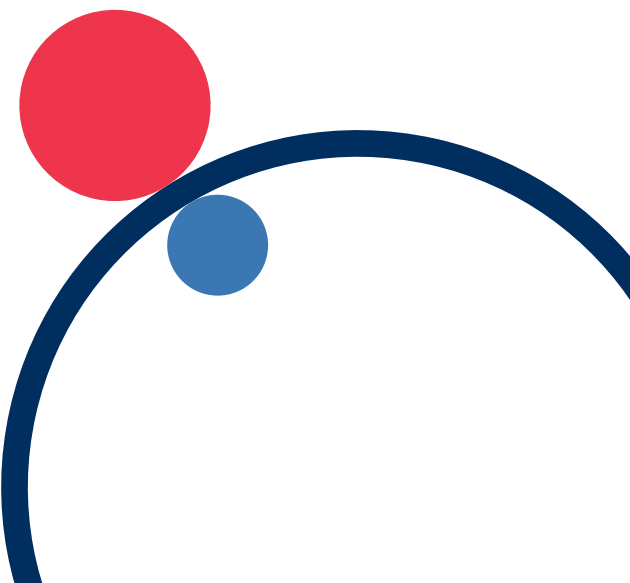
Supplier Code of Conduct

Marzo 2025



Índice

Introducción	2
1. Responsabilidad medioambiental	3
2. Responsabilidad social	4
3. Gobernanza y conducta empresarial ética	6
4. Gestión operativa	7
5. Gestión de la conducta	8
6. Palabras de cierre e información adicional	9
7. Su contacto para cuestiones de cumplimiento	9
8. Consentimiento	9



Introducción

All4Labels quiere cumplir con sus responsabilidades ante la sociedad y ante sus empleados, clientes y socios comerciales, así como ante sus accionistas. Por esta razón, All4Labels se compromete a respetar unos principios claros como marco para sus actividades empresariales y comerciales.

El éxito económico y el compromiso moral no son contradictorios para All4Labels, sino un requisito previo indispensable para una actividad económica positiva y sostenible.

Este Código de Conducta para Proveedores refleja la cultura, los principios y los valores de la empresa y describe los principios medioambientales, sociales y éticos fundamentales a los que deben ajustarse los socios comerciales. Los pilares de este Código de Conducta para Proveedores son las leyes y normas legales pertinentes, tanto nacionales como internacionales, así como los convenios internacionales.

El objetivo declarado de All4Labels es esbozar los principios primordiales que rigen la relación entre All4Labels y sus proveedores. All4Labels espera que sus socios comerciales actúen de acuerdo con los mismos principios (o similares) que All4Labels y que les apoyen en ello. Además, All4Labels les sugiere a los proveedores que apliquen estos principios a toda su cadena de suministro.

Visión

Transformar la industria del envasado y convertirnos en un líder mundial en soluciones de envasado sostenibles y digitales.

Ambición

Conectar a las marcas y a los consumidores con soluciones de envasado innovadoras y sostenibles, con el mejor servicio de su clase y con la calidad utilizando la tecnología más avanzada. Establecer puntos de referencia en materia de seguridad y servicio, garantizando al mismo tiempo resultados extraordinarios.

Nuestros valores

Curiosidad • Un equipo • Responsabilidad • Empoderamiento

1. Responsabilidad medioambiental

All4Labels espera que los proveedores trabajen de una manera eficiente y consciente del medio ambiente con el fin de reducir a un mínimo su impacto ambiental negativo. Para tal fin, los proveedores deben conservar los recursos naturales, evitar las sustancias peligrosas y contribuir a las cuestiones de sostenibilidad, reutilización y reciclaje.

1.1 Abordar el cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG)

Los proveedores deben cuantificar sus emisiones de gases de efecto invernadero y adoptar objetivos ambiciosos de reducción de emisiones para garantizar un uso de los recursos eficiente desde el punto de vista energético y compatible con el medio ambiente. Se espera que los proveedores tomen medidas tendientes a ajustar sus propias operaciones hacia la neutralidad del carbono y, en última instancia, hacia las emisiones netas cero, al tiempo que desafían a sus propias cadenas de suministro a seguirlas.

1.2 Prevenir los peligros medioambientales y la contaminación

Los peligros medioambientales, como la contaminación por emisiones atmosféricas, el vertido de aguas residuales, la eliminación de residuos y el uso de sustancias peligrosas, son riesgos que los proveedores deben identificar, gestionar, comunicar y reducir.

1.3 Desarrollar la conservación de los recursos y la circularidad

Los proveedores deben conservar y utilizar de forma responsable los recursos naturales, incluidas las materias primas, los minerales, los combustibles fósiles, etc., revisando prácticas como el desarrollo, el transporte, la eliminación, los procesos de producción y las tecnologías. También deben aumentar el contenido reciclado en los productos y las materias primas, explorar el uso de materiales alternativos y aplicar modelos empresariales circulares. Al hacerlo, evitan o reducen en lo posible todo impacto negativo sobre la biodiversidad, el clima y la calidad del agua.

1.4 Legislación medioambiental

Los proveedores deben identificar y cumplir todos los requisitos medioambientales correspondientes, como la obtención de los permisos, licencias o registros requeridos en un formato válido y actual, el cumplimiento de los umbrales de rendimiento prescritos, el control de los vertidos y la presentación oportuna de los informes y archivos requeridos.

1.5 Uso de productos químicos

Los proveedores no deben suministrar a All4Labels productos que contengan materiales y productos químicos conflictivos, tal y como se definen en el artículo 3, párrafo 1(a) y en el anexo A del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes del 23 de mayo de 2001.

Asimismo, los proveedores que suministran a la Unión Europea deben cumplir con el Reglamento REACH (Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas) y proporcionar una declaración de conformidad en cada actualización del REACH.

1.6 Fuentes sostenibles

Los proveedores deben obtener sus recursos de fuentes sostenibles siempre que sea posible. All4Labels valora y alienta a los proveedores que puedan demostrar prácticas de abastecimiento sostenible.

2. Responsabilidad social

Tal y como lo definen la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC), los proveedores deben comprometerse a defender los derechos de todos los trabajadores, a tratarlos con dignidad y respeto, y a garantizar condiciones de trabajo decentes.

2.1 Trabajo forzado

Cualquier tipo de actividad exigida obligatoriamente bajo amenaza de castigo se considera trabajo forzado. Por lo tanto, All4Labels no permite ningún apoyo a la práctica de cualquier forma de trabajo forzado. Por ello, All4Labels exige a sus proveedores que tampoco permitan el trabajo forzado y espera que hagan todo lo posible para actuar contra el trabajo forzado.

2.2 Trabajo infantil y trabajadores jóvenes

Los proveedores deben rechazar cualquier forma de trabajo infantil y cumplir con la edad mínima aplicable para el empleo de niños, pero en ningún caso deben emplearse niños menores de 15 años. Para evitar que los trabajadores jóvenes se vean expuestos a condiciones de trabajo peligrosas, deben aplicarse las salvaguardias adecuadas al momento de su contratación.

2.3 Prejuicios, discriminación y acoso

All4Labels rechaza todo tipo de prejuicios, discriminación y acoso. Por lo tanto, los proveedores se comprometen a prohibir cualquier forma de discriminación y a tomar medidas resueltas contra ella. En particular, la empresa se compromete a investigar y hacer frente a situaciones de humillación, ridiculización, intimidación, hostilidad y restricción relacionadas con el color, el sexo, la edad, la nacionalidad, las convicciones políticas o religiosas, la ideología, el origen nacional o étnico, el origen social, el estado de salud, la discapacidad o la orientación sexual de una persona.

2.4 Sueldos

La remuneración y los beneficios deben ser acordes con las leyes aplicables del país y los respectivos convenios colectivos para la categoría profesional, asegurando un nivel de vida adecuado. Se espera que los proveedores ofrezcan a sus empleados sueldos y beneficios justos y competitivos.

2.5 Libre asociación y negociación de convenios colectivos

De acuerdo con la legislación nacional e internacional, los proveedores deben respetar el derecho de todos los trabajadores a afiliarse y formar sindicatos de su propia elección, a participar en negociaciones de convenios colectivos, a participar en reuniones pacíficas, así como el derecho a la huelga y a abstenerse de tales actividades.

2.6 Fuerzas de seguridad

Los proveedores no deben contratar fuerzas de seguridad privadas o públicas para proteger a la empresa si su uso infringe los derechos humanos, las libertades civiles o las leyes laborales aplicables.

2.7 Salud y seguridad en el trabajo

Los proveedores deben garantizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales en materia de seguridad laboral, protección de la salud e higiene aplicables en el lugar de trabajo. Para ello, deben aplicar prácticas adecuadas, como evaluaciones de riesgo realizadas con frecuencia, medidas de protección razonables, capacitación de toda la fuerza laboral, así como equipos de protección personal adecuados para evitar posibles riesgos sanitarios y laborales para sus empleados. También deben esforzarse constantemente por mejorar y seguir desarrollando las condiciones de trabajo. Para tal fin, los proveedores deben estar abiertos a un intercambio mutuo con All4Labels y proporcionar, si se les solicita, indicadores clave de rendimiento (KPI), como los índices de incidentes con pérdida de tiempo.

2.8 Horario de trabajo

Los proveedores deben garantizar que las horas de trabajo, incluidas las horas extra, no superen los requisitos legales aplicables.

2.9 Desalojo forzoso

Los proveedores se oponen a toda forma de desalojo y expropiación ilegal para la adquisición, el desarrollo u otro uso de la tierra, los bosques y las aguas.

2.10 Otros derechos humanos

Los proveedores respetan y apoyan la observancia de todos los demás derechos humanos aplicables en el lugar de trabajo a nivel nacional, así como los derechos humanos aplicables internacionalmente.

3. Gobernanza y conducta empresarial ética

All4Labels espera que sus proveedores operen sus negocios de manera ética, que actúen solo en el marco de todas las leyes aplicables, que actúen con integridad y que traten a cualquier socio comercial con respeto.

3.1 Integridad empresarial

Los proveedores mantienen una relación justa, adecuada, fiable y de confianza con sus clientes, proveedores y otros socios comerciales. Cumplen sus acuerdos y contratos, y respetan las leyes y normas específicas de cada país.

3.2 Regalos y ofertas

Los proveedores o representantes de los proveedores no deben ofrecer ninguna comisión, artículo de valor, favor, recompensa o entretenimiento a ningún empleado de All4Labels. También deben abstenerse de mantener cualquier relación con estos empleados con el fin de obtener una ventaja que pueda dar lugar a un conflicto de intereses. Además, nuestros proveedores en general no aceptan ni dan regalos inapropiados u otros beneficios a sus socios comerciales.

3.3 Relación estrecha y de parentesco

All4Labels respeta los vínculos estrechos y de parentesco que unen a sus empleados y proveedores. Sin embargo, All4Labels entiende que deben establecerse algunos límites para evitar conflictos de intereses. Los empleados de All4Labels pueden nombrar a proveedores con los que tengan algún grado de parentesco, siempre que no influyan directa o indirectamente en la contratación o gestión del proveedor.

3.4 Privacidad y propiedad intelectual

All4Labels espera que los proveedores traten sus operaciones mutuas como confidenciales y que se comprometan a la veracidad de cualquier información proporcionada. Los proveedores deben proteger la información confidencial y utilizarla de manera adecuada, asegurando la protección de la privacidad y de todos los derechos de propiedad intelectual válidos de todos los empleados y socios comerciales involucrados.

3.5 Protección de la identidad y prohibición de represalias

Los proveedores deben implementar un proceso que permita a los empleados plantear una inquietud sin temor a sufrir represalias. El proceso debe garantizar la confidencialidad, el anonimato y la protección de los empleados y los denunciantes.

3.6 Antisoborno y corrupción

Los proveedores deben rechazar cualquier forma de soborno, venalidad o cualquier otro incentivo ilegal y no deben abonar pagos acelerados ni aceptarlos bajo ninguna circunstancia. Nuestros socios comerciales, así como All4Labels, no practican ni toleran ningún tipo de corrupción, extorsión o fraude. All4Labels no tolera prácticas ilegales por parte de sus proveedores en su conducta comercial ni apoya prácticas comerciales coercitivas destinadas a obtener ventajas.

3.7 Blanqueo de dinero

Los proveedores deben cumplir con todas las leyes y normas contra el blanqueo de dinero o contra el apoyo y la financiación de actividades terroristas.

3.8 Leyes de competencia y antimonopolio

Los proveedores no deben celebrar acuerdos que violen las leyes de competencia y antimonopolio.

3.9 Controles de exportación y aduanas

Los proveedores deben garantizar que cumplen con todas las normas nacionales e internacionales de control de exportaciones y aduanas, así como con todas las normas que regulan la importación y exportación de bienes, servicios e información. Independientemente del proceso de entrega, las transacciones con países, empresas o personas que figuran en las listas de sanciones están generalmente prohibidas.

4. Gestión operativa

All4Labels espera que los proveedores se unan a ellos para suministrar productos y servicios de un nivel excelente. Una adecuada gestión de la cadena de producción y la aplicación de mecanismos de control aseguran un resultado mucho más satisfactorio para la empresa y sus socios.

4.1 Política de calidad de All4Labels

El compromiso de All4Labels es garantizar la satisfacción del cliente de forma competitiva y rentable mediante el suministro de productos y servicios gráficos de calidad, una gestión innovadora y creativa, la capacitación de los empleados, el desarrollo y el cumplimiento de los requisitos legales y de los clientes, así como la búsqueda de productos y procesos para una mejora continua y sostenible.

4.2 Sistema de gestión

Los proveedores de All4Labels deben mantener un sistema de gestión que garantice un nivel de calidad de los productos y las entregas. Todos los productos y servicios suministrados deben cumplir con la legislación aplicable y con las especificaciones o los requisitos acordados entre los proveedores y All4Labels.

4.3 Cumplimiento de las políticas, las normas y los procedimientos

Los proveedores deben respetar todas las políticas, normas y legislaciones relacionadas con sus actividades. En cualquier momento, All4Labels podrá solicitar pruebas del correcto cumplimiento de dichos requisitos. El Proveedor deberá presentar de manera oportuna cualquier información relevante necesaria para permitir que All4Labels cumpla con los requisitos legales aplicables a las actividades de All4Labels y para cumplir con su compromiso de conducta comercial responsable tal como se establece en el Código de Conducta comercial de All4Labels (<https://all4labels.com/downloads/>).

4.4 Cambios operativos y/o comerciales

Los proveedores deben comprometerse a informar de cualquier cambio operativo, estructural o comercial, así como de los cambios técnicos en sus productos que puedan afectar su relación con All4Labels.

4.5 Comportamiento respetuoso de la ley

Los proveedores deben cumplir estrictamente las leyes aplicables y otras normas nacionales e internacionales. Deben tener en cuenta que las normas legales y sociales pueden cambiar con el transcurso del tiempo. Por lo tanto, deben revisar permanentemente su conducta y adaptarla en función de los requisitos respectivos.

5. Gestión de la conducta

La implementación del Código de Conducta para Proveedores tiene como objetivo garantizar la comprensión de las directrices y el tratamiento adecuado de los conflictos y las desviaciones del mismo, así como dar a los proveedores la oportunidad de aclarar cualquier duda relacionada con el Código de Conducta para Proveedores.

5.1 Aplicación del Código de Conducta para Proveedores

Los proveedores deben informar inmediatamente al Departamento de Cumplimiento de All4Labels en caso de darse una infracción o sospecha de infracción del Código de Conducta para Proveedores en su área de negocio o en la de sus proveedores. Asimismo, los proveedores se comprometen a aplicar, promover y cumplir el Código de Conducta para Proveedores de All4Labels en su empresa y con sus propios proveedores.

All4Labels podrá supervisar el cumplimiento de todas las normas establecidas en este Código de Conducta para Proveedores con la ayuda de medidas de prevención y control aplicadas en todos los lugares donde esté ubicado el socio comercial. Por lo tanto, All4Labels podrá realizar auditorías en las instalaciones o digitales, así como revisiones basadas en cuestionarios de las prácticas de responsabilidad social corporativa (CSR) del proveedor. All4Labels indicará a los proveedores que tomen las medidas correctivas necesarias lo antes posible si los resultados de dicho ejercicio indican que los proveedores no están cumpliendo con este Código de Conducta para Proveedores. En caso de infracción de los valores y principios establecidos en este Código de Conducta para Proveedores o de incumplimiento de los requisitos, All4Labels se reserva el derecho de tomar las medidas adecuadas hasta, incluso, la suspensión o terminación de la relación comercial.

5.2 Gestión de riesgos

Los proveedores deben identificar en sus cadenas de suministro todos los riesgos que estén relacionados con el Código de Conducta para Proveedores, tales como riesgos relacionados con los derechos humanos o riesgos ambientales, y tomar medidas rápidas y apropiadas cuando sea necesario.

5.3 Notas sobre la denuncia de infracciones

La información sobre las deficiencias u otras circunstancias que conduzcan a infracciones legales puede presentarse directamente al responsable de derechos humanos o al Departamento de Cumplimiento de All4Labels, pero también de forma anónima, en particular a través del sistema electrónico de denuncias (<https://www.bkms-system.net/all4labels>). La información se tratará de forma confidencial. Si se conoce la identidad del denunciante, se mantendrá en secreto si así se solicita. All4Labels asegura a los denunciantes que no tomará ninguna medida para identificar al denunciante en caso de una denuncia anónima. Esto no se aplica a las denuncias indebidas. No se tolerarán las acusaciones de ningún tipo.

6. Palabras de cierre e información adicional

Para All4Labels, el éxito económico y el compromiso moral no son contradictorios, sino un requisito previo indispensable para una actividad económica sostenible y positiva. Esto incluye ofrecer productos y servicios de la más alta calidad. Pero también significa que la conducta empresarial de nuestros empleados sea honesta. All4Labels espera lo mismo de sus socios comerciales. All4Labels no tolerará las infracciones de este Código de Conducta para Proveedores.

7. Su contacto para cuestiones de cumplimiento

Correo electrónico: compliance@all4labels.com

8. Consentimiento

Al firmar este Código de Conducta para Proveedores, nuestro proveedor se compromete a cumplir responsablemente con los estándares y las normas enumerados. Nuestro socio comercial también se compromete a comunicar claramente el contenido de este Código de Conducta para Proveedores a los empleados internos y externos, a los proveedores, a los subcontratistas y a otras empresas contratadas, y asegura a All4Labels que serán debidamente implementadas y promovidas todas las medidas necesarias para cumplir con el Código de Conducta para Proveedores.

Lugar, fecha: _____

Nombre: _____

Firma y sello: _____